ACTA DE TERMINACIÓN

CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 012 DE 2024
CONTRATANTE	BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A E.S. P
NIT	813.001.950-6
CONTRATISTA	NELSON ENRIQUE ARGOTE GOMEZ
NIT O CC	12.263.457 expedida en Pitalito-Huila
SUPERVISOR	JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO
OBJETO	PRESTACIÓN DEL SERVICIO A TODO COSTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS RURALES EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO 368 DE 2024, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE PITALITO Y BIORGÁNICOS DEL SUR DEL HUILA S.A.E.S.P.
VALOR	DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($231.210.000) M/CTE, IVA incluido
PLAZO	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024.
FECHA DE INICIO	10 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSION	N/A
FECHA DE REINICIO	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	26 DE DICIEMBRE DE 2024

En Pitalito, el veintiséis (26) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron de Biorganicos del Sur del Huila, **JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO** identificado con cedula 1.081.728.549 expedida en Saladoblanco Huila jefe operativo de Biorgánicos del Sur del Huila S.A E.S. P - Supervisor y, **NELSON ENRIQUE ARGOTE GOMEZ** identificado con cedula ciudadanía. 12.263.457 expedida en Pitalito-Huila en calidad de contratista; hemos acordado terminar el Contrato de Prestación de Servicios No 012 de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

CONSTANCIAS:

1. El contrato se da por terminado, según la cláusula 16 del contrato en el inciso 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 4. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constara por escrito mediante acta.

2. Se hace constar que los requisitos para terminar el contrato han sido cumplidos y se procede a celebrar el acta de terminación.

ACUERDOS:

- Teniendo en cuenta que se ha cumplido con el objeto del contrato de prestación de servicio No. 012 de 2024 y que la suma a pagar es por el valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL PESOS**

M/CTE ($ 46.620.000) IVA INCLUIDO, las partes acuerdan darlo por terminado. Igualmente, procederán a su liquidación.

Dada en Pitalito Huila, a los 26 días del mes de diciembre del año 2024.

FIRMANTES:

JOSE DARIO JARAMILLO BERMEO
Jefe operativo Biorgánicos del Sur del Huila S.A. E.S.P
Supervisor

NELSON ENRIQUE ARGOTE GOMEZ
Contratista

Proyectó: Jose Dario Jaramillo Bermeo
Jefe de planta